

El Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, Dr. Rafael Gutiérrez, presidió hoy, en los Tribunales de la capital provincial, el Acto de Apertura del Año Judicial 2024, con un mensaje en el que describió la situación actual del Poder Judicial santafesino, los proyectos en marcha y los programados para el año en curso.

Con la presencia del Gobernador de la Provincia, Lic. Maximiliano Pullaro, el Dr. Gutiérrez estuvo acompañado por los Ministros del Máximo Tribunal Provincial, Dr. Roberto Falistocco, Dr. Eduardo Spuler, Dr. Mario Netri, Dra. María Angélica Gastaldi y Dr. Daniel Erbetta; por el Procurador General, Dr. Jorge Barraguirre. También asistieron al tradicional acto la Vicegobernadora, Lic. Gisela Scaglia; la Defensora General de la Nación, Dra. Stella Maris Martínez; el Presidente Provisional del Senado santafesino, Tec. Felipe Michlig; la Presidenta de la Cámara de Diputados provincial, CPN Clara García; los ex Gobernadores Víctor Reviglio, Antonio Bonfatti y Omar Perotti; el Intendente de la ciudad de Santa Fe, Dr. Juan Pablo Poletti; la Presidenta de la Junta Federal de Cortes de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dra. María del Carmen Battaini, además de ministros de distintos Superiores Tribunales de Justicia provinciales, ministros del Poder Ejecutivo provincial, legisladores nacionales y provinciales y autoridades del Ministerio Público de la Acusación y del Servicio Provincial de la Defensa Penal.

El Presidente de la Corte comenzó su intervención con un homenaje a las mujeres, en la víspera de conmemorarse un nuevo Día Internacional de la Mujer, “un día que se ha constituido en un punto de inflexión para nuestra historia moderna, que nos convoca año tras año a luchar por una mayor igualdad de oportunidades para todas las infancias, mujeres y diversidades”. También mencionó y repudió las amenazas sufridas por el Gobernador Pullaro, como también magistrados y fiscales de la provincia.

Gutiérrez enmarcó su mensaje en el amplio y trascendente concepto de “división de poderes”, clave para el funcionamiento del Estado moderno. Señaló: “En nuestros días, la separación de poderes es un capítulo definitivamente inscripto y garantizado en todas las constituciones que se presumen democráticas. Su finalidad sigue siendo la misma:

defender y garantizar la libertad de los individuos a través de un poder limitado; de un poder que se limita a sí mismo”.

Asimismo, reivindicó el Plan Estratégico del Estado Provincial para la Justicia Santafesina, iniciado en el 2006, y al que destacó como un modelo de cooperación entre los tres poderes del Estado, como también hizo especial mención a la necesidad de cubrir las 54 vacantes de jueces que hay en la provincia.

También ocuparon la atención del Dr. Gutiérrez el plan de infraestructura edilicia, el desarrollo informático del Poder Judicial, el avance de la oralidad en todos los fueros, la capacitación de los integrantes del Poder Judicial y la creciente utilización de la mediación judicial como herramienta alternativa para la solución de conflictos.

GALERÍA DE IMÁGENES:



La Corte Suprema inauguró el Año Judicial 2024



Santa Fe, 7 de marzo de 2024

Prensa / Poder Judicial de Santa Fe